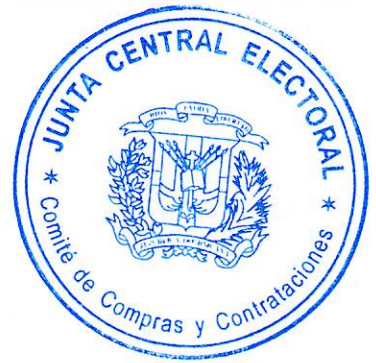




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CCC-469/2023

Santo Domingo, D.N.,
27 de junio, 2023.

A los : Interesados en el Concurso por Comparación de Precios
Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0028, destinado a la adquisición de
escáneres

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

- 1) ¿Requiere la entidad escanear tamaños doble carta?
Respuesta: No.
- 2) ¿En caso de que sea necesario, podría ser con el documento doble carta plegado a la mitad?
Respuesta: Utilidad no necesaria por el momento.
- 3) ¿Es posible modificar el requerimiento de carga de corriente eléctrica vía el puerto USB a carga vía adaptador de corriente?
Respuesta: Preferiblemente USB.
- 4) ¿Se debe cumplir con el tamaño solicitado del equipo (Dimensiones) o el equipo propuesto puede ser de mayor tamaño?
Respuesta: De dimensiones similares al solicitado.
- 5) ¿Las aplicaciones de digitalización que utilizará la JCE requiere de Driver TWAIN o podríamos ofrecer un driver propietario?
Respuesta: Se necesita el equipo para realizar las pruebas.
- 6) ¿Se puede ofertar un equipo con capacidad de conexión por medio de puerto USB 3?, lo que garantiza mayor velocidad de transmisión de datos frente al puerto generación 2.0.
Respuesta: Sí, siempre que se ajuste a la menor velocidad.
- 7) Solicitan fuente de luz RGB, pero nuestro producto usa fuente de luz led blanca, se recomienda a la entidad marcar como opcional dicho requerimiento, ya que si bien se estaría favoreciendo a otro fabricante y no permitiendo la pluralidad de oferentes en el proceso. Tener en

consideración que la fuente de luz usada por nuestros equipos conlleva a un menor consumo de energía, menor tasa de refresco y mayor resolución en la digitalización de documentos.

Respuesta: Solamente que escanee con los estándares requeridos.

- 8) En la parte de “Modos de Digitalización” pide escaneo simplex, esto significa escaneo a una cara, pero, en por otro lado dice en la “Capacidad: Escanear de ambos lados” y esto significa dúplex. En esta parte, no especifica que sea automático o manual, favor especificar si es dúplex o 1 cara y si es dúplex, ¿debe ser automático o manual?

Respuesta: A una (1) cara.

- 9) Las especificaciones técnicas concuerdan 100% con el modelo ScanSnap S1100i de Fujitsu, lo que no permite la libre participación de otros oferentes. Se solicita la modificación de estas para permitir la libre competencia.

Respuesta: Se requieren equipos con las características contenidas en la convocatoria, o similares.

- 10) Aclarar si realmente lo que requieren es un scanner de tipo portátil.

Respuesta: Sí, por los operativos móviles, mientras menos volumen tengan los periféricos mejor, en los centros de cedulación los espacios de escritorios son reducidos.

- 11) Sugerimos favor nos aclaren si la JCE está abierta a recibir propuestas de otros fabricantes reconocidos, que cumplan o excedan las especificaciones técnicas sugeridas.

Respuesta: Sí, pero antes de todo deben de proporcionar muestras para realizar pruebas y expresar si se adaptan a los requerimientos con inclusión.

- 12) Agradecemos favor nos aclaren el cronograma o plazo máximo de entrega esperado para las 200 unidades una vez formalizado el contrato. También, si desean recibir las 200 unidades en un único momento o fraccionadas en lotes a través de un período a convenir.

Respuesta: Los equipos deben ser entregados en el menor tiempo posible. Se pueden hacer entregas divididas en dos (2) partidas.

- 13) Respecto al tamaño de los documentos que serían escaneados, favor indicar el tamaño mínimo y máximo de cada página (largo y ancho) que se espera sean escaneados con estos equipos. Ésta es una información importante, ya que tanto los escáneres de alimentación continua, como los de alimentación seriada, finalmente procesan las imágenes para los documentos en formato PDF.

Respuesta: Mínimamente desde una foto 2 x 2 hasta hojas legal (8.5 x 14).

- 14) Sugerimos a la JCE la funcionalidad real del requerimiento CDF a dos salidas (en forma de U y recta) ya que, a más de privilegiar a un único fabricante, contribuye a elevar el precio de los escáneres sin agregar valor a los procesos: que el papel salga en forma de U o en línea recta, no aporta, en nuestra opinión, ningún valor a la información o celeridad del proceso, pero sí encarece la fabricación del escáner requerido. Sugerimos eliminar ese requerimiento, habida cuenta de que lo que importa es que el escáner admita la alimentación continua de papeles y/o documentos para un mismo archivo, pero no que salga por arriba o por abajo de la unidad.

Respuesta: En mucho de los casos carecemos de espacios, pero que salga en U, no tiene prioridad para la JCE.

15) Las características del escáner solicitado corresponden a un modelo que actualmente está discontinuado y tienen modelo de reemplazo, para validar dicha información se anexa carta del fabricante, indicando lo antes mencionado.

Respuesta: *Se requiere un modelo compacto.*

16) ¿Tomando en cuenta la observación anterior con respecto al modelo que corresponde las características y esta End Of Life, favor indicar si podemos presentar el reemplazo?

Respuesta: *Revisar con el fabricante por el modelo portátil o de menor volumen y con dimensiones similares.*

17) Favor validar si es posible la presentación de muestra por catálogo o Datashet, tomando en cuenta que lo solicitado esta discontinuado y el modelo de reemplazo, en caso de aceptar el cambio, no está disponible al momento de presentar propuesta, o en su defecto si pudieran extender la fecha para presentación de muestra si optan por reemplazo.

Respuesta: *Se requiere muestra del equipo físico. Se mantienen todas las fechas contempladas en el cronograma del concurso.*

18) Las propuestas y muestras de los escáneres serán recibidas en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, en la fecha indicada para tales fines.

19) Se pueden presentar propuestas en dólares.

20) Se les recuerda que las garantías deben ser otorgadas en la misma moneda la oferta.

NOTA:

Les recordamos que el plazo de preguntas venció en fecha 22/6/2023.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/vd.-

